



# MÉXICO

INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN MANUEL GÓMEZ ROBLEDO,  
SUBSECRETARIO PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y  
DERECHOS HUMANOS

"SEXTA CONFERENCIA SOBRE MEDIDAS PARA FACILITAR LA  
ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE  
LOS ENSAYOS NUCLEARES"

Nueva York, 25 de septiembre de 2009

(Cotejar contra lectura)

Señores Copresidentes,

Permítanme expresarles el beneplácito de mi delegación por verles presidir las labores de esta Conferencia y reconocer el trabajo de sus predecesores. Cuentan con el pleno apoyo de mi delegación.

Para México, la entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) es una prioridad, ya que constituye un paso para lograr el desarme nuclear, como se reconoció durante la Conferencia de Examen del TNP en 2000.

Esta Conferencia se celebra en un contexto en el cual se han registrado avances positivos en materia de universalidad del Tratado. Diez Estados han ratificado el Tratado desde la pasada Conferencia, cuatro de ellos de América Latina y el Caribe, incluyendo un país cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor del Tratado, Colombia. Acogemos con beneplácito estos desarrollos.

Con lo anterior, todos los Estados de América Latina y el Caribe, enlistados en anexo II del tratado han ratificado el instrumento, y con ello no hay, por parte de la región, impedimento legal para la entrada en vigor del Tratado.

Sin embargo, esta Conferencia se celebra a unos meses de que un Estado nuevamente ha desafiado el llamado de la Comunidad Internacional a no llevar a cabo ensayos nucleares. Mi gobierno condenó en los términos más enérgicos el ensayo realizado por la República Popular Democrática de Corea en mayo pasado, y apoyó, como miembro electo del Consejo de Seguridad, la resolución 1874. Lo anterior es consistente con nuestra política que tradicionalmente ha condenado todos los ensayos nucleares, práctica que consideramos reprochable.

Este lamentable hecho pone de manifiesto una vez más, la necesidad de una pronta entrada en vigor del Tratado. Los Estados Poseedores de Armas Nucleares, tienen una responsabilidad particular en lograr este objetivo.

En ese sentido nos congratulamos de las señales positivas como el anuncio realizado por el Presidente Barack Obama respecto a que buscará la ratificación del Tratado por parte del Senado de los Estados Unidos lo más pronto posible. La presencia en esta Conferencia de la Secretaria de Estado, Sra. Hillary Clinton, constituye igualmente una clara señal positiva del compromiso para lograr este objetivo. Esperamos que esta ratificación se concrete próximamente. La ratificación de Estados Unidos seguramente alentará las de otros y nos acercará a la entrada en vigor del Tratado.

Señores Copresidentes,

El mecanismo internacional de verificación constituye una herramienta confiable para la detección de explosiones, como en mayo pasado en ocasión del ensayo realizado por la República Democrática Popular de Corea y, a la vez, ha demostrado los beneficios de los usos civiles de la red en casos de alerta de desastres, como los tsunamis

México continuará apoyando activamente el trabajo de la Comisión Preparatoria, convencido de que la voluntad y los esfuerzos multilaterales en la esfera del desarme nuclear y en la prevención de la proliferación nuclear en todos sus aspectos, son el único camino hacia una paz duradera en beneficio de la humanidad y de las generaciones venideras.

Además, México contribuye al sistema internacional de verificación con la instalación y certificación de estaciones de monitoreo contempladas en el Tratado. Tres estaciones sísmicas y una hidroacústica operan al cien por ciento, transmitiendo datos en tiempo real al Centro Internacional de Datos de la Comisión Preparatoria. Asimismo, mi gobierno espera que la estación de radionúclidos, ubicada en Guerrero Negro, logre obtener su certificación en breve y pueda empezar a transmitir datos a Viena.

Como una muestra clara del apoyo de mi país a la aplicación de las disposiciones del Tratado, México, en conjunto con la Comisión Preparatoria, llevó a cabo el pasado mes de agosto, un Taller sobre creación de capacidades para la Región de América Latina y el Caribe. En dicho Taller se trataron las diferentes formas en que los Estados Parte de la región y la Comisión Preparatoria pueden trabajar para fortalecer las capacidades respecto al funcionamiento del Sistema Internacional de Vigilancia.

Señores Copresidentes,

La comunidad internacional, en particular los Estados del Anexo II que aún no han ratificado el Tratado, no pueden ignorar la necesidad de establecer garantías concretas que aseguren la desaparición de la amenaza que significa para el mundo la existencia misma de armas nucleares. México lamenta la visión egoísta de unos pocos Estados de tratar de basar su seguridad nacional en la posesión de tales armas.

El mundo debe estar consciente de que el camino de las armas es el camino hacia el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes. El diálogo y la cooperación internacional deben retomar su lugar no sólo como los mejores instrumentos para asegurar la paz y seguridad internacionales, sino también como las herramientas necesarias para asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de gran parte de los países del orbe

Señores Copresidentes,

México continuará con su empeño de lograr la entrada en vigor del Tratado, apoyamos plenamente el contenido del proyecto de Declaración, y nos comprometemos como se reconoce en ésta, a reforzar nuestros esfuerzos bilaterales y conjuntos a favor de la ratificación del Tratado, en particular de aquellos países enlistados en el Anexo II.